



GESTIÓN CONTRACTUAL					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
Numero de contrato CO1.PCCNTR. 7005749

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7005749 de 2025
OBJETO	68_9540_563 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo gestión, planeación y ejecución de la formación, desarrollo habilidades y competencias técnicas población campesina, aportando fortalecimiento economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por Dirección SNFT Y CNAI, Diferencial e Incluyente a la Economía popular CampeSENA. Vigencia 2025. AREA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	10 de noviembre de 2025
FECHA DE INICIO	10 de noviembre de 2025
PLAZO INICIAL	40 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	EYERLIN MRNDEZ CARRASCAL
CC o NIT	1.098.657.731
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica



LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
VALOR INICIAL	\$6.132.681
FORMA DE PAGO	Pagos Parciales
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No aplica
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No aplica
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$6.132.681
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$6.132.681
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$6.132.681
SUPERVISOR	YESID HERNANDEZ ROJAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. 1	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	336125
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **Numero de contrato 7005749**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.	<p>Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.</p>	<p>Si se cumplió, se realiza proceso de formación de acuerdo con las programaciones aportadas para la apertura de los cursos complementarios abiertos con los programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 63420042 - INTERVENCION A GRUPOS SOCIALES DESDE LA RECREACION • 63420042 - INTERVENCION A GRUPOS SOCIALES DESDE LA RECREACION <p>A continuación, se citan las fichas impartidas en el municipio de San Vicente de Chucuri: 3392947, 3395044.</p>	<p>Se aportan fotos y listados de asistencia con relación al proceso de formación de acuerdo con el catálogo de CampeSena 2025, en portafolio dispuesto para dicho proceso.</p>
2.	<p>Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.</p>	<p>Si se cumplió, se maneja metodología de formación de acuerdo con las necesidades de los aprendices.</p>	<p>Se aporta fotos de proceso de formación en el cual se maneja clase magistral y actividad de campo dispuestas en el One Drive ruta 4 para CampeSena.</p>



3.	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Gestión en población campesina divulgando la oferta CampeSENA.	Evidencias documentales y fotográficas dispuestas en el One Drive ruta 4 para CampeSena.
4.	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Si se cumplió, se realiza la apertura de los cursos complementarios asignados por la líder y de acuerdo con el catálogo de formación CampeSena 2025	Se aporta pantallazos de los formatos de planeación, formato plano y demás documentos donde se soporte la creación de las fichas gestionadas dispuestas en el One Drive ruta 4 para CampeSena.
5.	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Si se cumplió, proporcionando las agendas de desplazamiento de acuerdo con los días autorizados por el coordinador académico de programas especiales y la líder de CampeSena.	Suministrar las agendas de desplazamientos de acuerdo con los tiempos solicitados por medio de trazabilidad del correo institucional.



6.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Si se cumplió, suministrando los reportes de juicios valorativos de las fichas en formación que se llevaron a cabo durante el periodo contractual: 3392947, 3395044.	Se aporta pantallazos de cada uno de los reportes de juicios valorativos generados por medio de la página Sena Sofia de acuerdo con los tiempos asignados dispuestos en los informes mensuales de ejecución contractual.
7.	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto	Si se cumplió, se llevó a cabo proceso de socialización para la aplicación de encuesta en el municipio asignado.	Se evidencia fotos de la actividad desarrollada y formato de asistencia para proceso de implementación de encuestas asignadas dispuestos en los informes mensuales de ejecución contractual.
8.	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Si se cumplió, se llevó a cabo proceso de reuniones para para el seguimiento de formación profesional integral con respecto al programa CampeSena programadas mes a mes durante el periodo contractual	Se evidencia fotos de las actividades con respecto al proceso de continuidad al seguimiento del proceso del programa CampeSena dispuestos en los informes mensuales de ejecución contractual.
9.	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Eventos relacionados con la estrategia CampeSENA	Evidencias fotográficas en informe mensual de supervisión.



10.	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Realizar informe mensual con sus respectivas obligaciones contractuales.	Informe mensual de supervisión.
11.	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Adjuntar formatos de la ejecución de la formación en el aplicativo OneDrive.	Portafolio OneDrive.



12.	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	Si se cumplió, realizando el apoyo para proceso de registro calificado para el programa tecnológico en gestión de sistemas agroecológicos.	Si se cumplió, se tiene actividades asignadas para el cumplimiento de la obligación dispuesto en el informe mensual de ejecución contractual.
13.	Apoyar el área de contratación en caso de requerirse en la formulación de fichas técnicas, solicitud de cotizaciones, relacionadas con el área.	Si se cumplió, realizando el apoyo en proceso de contratación de banco de instructores campesino y con base a las personas asignadas para dicho proceso, y entrega de fichas técnicas– Solicitud de materiales vigencia 2026.	Si se cumplió, realizando el apoyo en proceso de contratación de banco de instructores campesino y con base a las personas asignadas para dicho proceso dispuesto en el informe mensual de ejecución contractual.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales


Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	56-46-101004416		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	10 de noviembre de 2025		
FECHA APROBACIÓN	10 de noviembre de 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10 de noviembre de 2025	30 de abril de 2026	\$613,268.10

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A
NRO. DE PÓLIZA	56-46-101004416



CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	10 de noviembre de 2025		
FECHA APROBACIÓN	10 de noviembre de 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10 de noviembre de 2025	30 de abril de 2026	\$613,268.10

3.2 Cumplimiento del objeto

A la fecha de presentación del presente informe, el supervisor del contrato certifica, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales, las cuales se encuentran cargada en el SECOP en el contrato No. **Numero de contrato 7005749** DE 2025

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 26/02/2025 a Yesid Hernandez Rojas

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica



5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$613,268.10
Adiciones	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$613,268.10
Valor ejecutado	\$613,268.10
Valor pagado	\$613,268.10
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) [En caso de no existir saldos y aplicar liquidación, la redacción será la siguiente: Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.]

Para constancia se firma 23 de diciembre de 2025

YESID HERNANDEZ ROJAS

Supervisor del contrato